

Expte. B-118-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA
PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento
Ejecutivo el arreglo de los grandes pozos sobre Avenida Florencio Sánchez.-

VISTO:

La destrucción que ha sufrido el pavimento en avenida Florencio Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que en la zona mencionada se observan sucesivos y profundos pozos que
dificultan en gran medida la circulación vehicular.

Que por esta avenida habitualmente circulan vehículos de gran porte que deben
ser controlados a los fines de que no excedan el peso permitido para circular por allí
puesto que esto acelera la destrucción del pavimento.

Que la zona, según manifiestan los vecinos presenta deterioro que dificulta la
circulación desde hace mucho tiempo y que se agrava permanentemente.

Que la avenida Florencio Sánchez es muy utilizada por los vecinos de la zona y de
toda la ciudad.

Que luego de proceder a realizar la reconstrucción del pavimento es aconsejable
que el municipio realice controles habituales de los pesos de los vehículos que por allí
circulan para evitar roturas del mismo.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima
Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de Julio de 2015, aprobó por unanimidad sobre
tablas la siguiente,


COMUNICACIÓN:

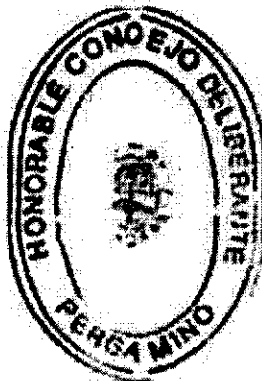
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reconstrucción del pavimento de
-----Avenida Florencio Sánchez en el tramo comprendido entre Avenida de
Mayo y el Arroyo Pergamino.

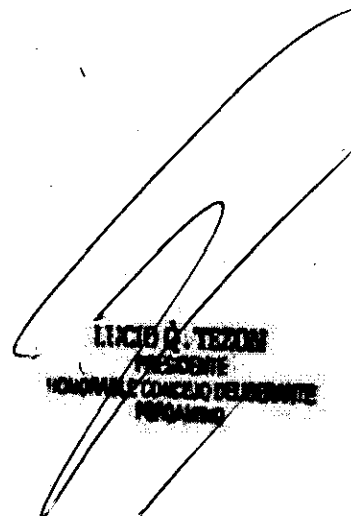
ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 15 de Julio de 2015.-

COMUNICACIÓN N° 2794/15


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIANO TERONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO